



CONVIVENCIA ESCOLAR/ESCUELA DE LENGUAJE LUCERITO MUSIKA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA DE LENGUAJE LUCERITO MUSIKAL





CONVIVENCIA ESCOLAR/ESCUELA DE LENGUAJE LUCERITO MUSIKA

INDICE:

CONTENIDO	N° DE PÁGINA
Fundamentación de plan de formación ciudadana/ Ejes temáticos	Página n°3
Ejes temáticos/Descripción de actividades	Página n°4
Descripción de actividades	Página n°5
Descripción de actividades	Página n°6
Descripción de actividades	Página n°7
Descripción de actividades	Página n°8



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Gobierno, *“integre y complemente definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana”*

Como parte del compromiso institucional con la formación ciudadana integral y el bienestar de nuestra comunidad educativa, se incorpora de manera transversal el estudio y la prevención de la violencia de género, abordando esta temática desde una perspectiva educativa, inclusiva y con enfoque de derechos.

Con el fin de identificar, prevenir, educar y concientizar a toda la comunidad escolar, se establecen acciones concretas que serán integradas en las planificaciones anuales de los distintos niveles del ciclo de Educación Parvularia. Estas acciones se implementarán de manera transversal en los distintos ámbitos formativos, considerando la realidad de nuestras estudiantes, sus familias y el equipo educativo.

Además, se desarrollarán talleres específicos orientados a temáticas de género y salud integral, dirigidos tanto a las funcionarias del establecimiento como a las madres, apoderadas y cuidadoras de nuestros estudiantes. Ejemplos de estas instancias formativas son:

- Taller de menopausia y autocuidado
- Talleres de salud sexual femenina
- Jornadas de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de violencia

Estas iniciativas buscan generar espacios de información, diálogo y reflexión que promuevan una comunidad educativa más equitativa, informada y empática.

A continuación, se describen en los anexos los protocolos específicos y las estrategias de intervención correspondientes.



LOS EJES TEMÁTICOS QUE CONTIENE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, SON LOS SIGUIENTES:

A. Derechos Humanos y Derechos del Niño:

Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros (Art, n° 1 Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).*

- Cuatro principios rectores, que son:
 1. No discriminación
 - 2.- El interés superior del niño
 - 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia
 - 4.- Participación.

La labor educativa de nuestra escuela de lenguaje lucerito Musikal, tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en él todas las acciones pedagógicas que se poseen y las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, superar su TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE.

b) Convivencia y respeto:

La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de nuestra comunidad educativa, Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos, cuyo fundamento es el respeto que estas se deben, que permite el adecuado cumplimiento de los objetivos en un clima que propicia el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. *Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer, enriquecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.*
2. *Comprender la noción de convivencia y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la sana convivencia escolar.*



3. *Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.*
4. *Conocer y comprender los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, y sus efectos prácticos en la realidad local.*
5. *Desarrollar en cada miembro de la comunidad educativa la facultad de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad que nos rodea.*

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN FORMACIÓN CIUDADANA:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diario mural informativo.

DIRIGIDO A: Apoderados, profesores, niños y niñas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: mensual.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Los cursos encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento (distribución señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.). En el caso que nos encontremos con clases suspendidas, esta información será subida a la página de Facebook del establecimiento.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: fotografías, fichero a la entrada del colegio, pagina de facebook.

PERSONAS RESPONSABLES: docentes y asistentes del nivel.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ciudadanía sustentable.

DIRIGIDO A: Comunidad educativa.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Promover la sustentabilidad ambiental del entorno
- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía,
- Comprender la importancia del reciclaje y la reutilización



CONCEPTOS CLAVES: sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.
TIEMPO: Actividad permanente, inicio Abril

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

- La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en varias actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de los cursos de nuestro establecimiento.
- Las actividades consisten fundamentalmente en incentivar el buen uso de los basureros recolectores de papel, plástico y tetra pack.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, Afiches promoviendo el cuidado de nuestro medio ambiente

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Cada Profesora.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo de la cultura de la transparencia del Consejo Escolar de la escuela.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y practicar entre los miembros Consejo Escolar el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

CONCEPTOS CLAVES: Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

TIEMPO ESTIMADO: primera semana de Abril.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública a través de la reunión de apoderados, que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó el 2025

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de sesión pública, registro de correos enviado a los apoderados, nota informativa en página de Facebook de la escuela.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesora asesora del Centro de Padres y Apoderados.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Efemérides del día

DIRIGIDO A: Alumnos desde Medio Mayor a Segundo transición.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.



TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Una vez a la semana en el ámbito Relación con el medio natural y cultural, núcleo grupos humanos. Inicio mes de Abril y de acuerdo a diario mural y efemérides del calendario escolar.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Cada profesora, de manera permanente y una vez a la semana, deberá escribir, y/o pegar fotografía de la efeméride de la semana.

Es importante que la profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Lista de efemérides en cada planificación.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesora, jefe técnico.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comentario de noticias nacionales en el ámbito de Comunicación por parte de los alumnos.

DIRIGIDO A: Alumnos desde Medio Mayor a Segundo transición.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar la participación y opinión de los menores en temas contingentes y de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés pública.

TIEMPO ESTIMADO: Primera semana de cada mes (15 minutos de clase)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán traer desde sus hogares un recorte de una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y pegarlas en un collage que estará en su sala de clases.

Cada alumno explicará cuál es la importancia de la noticia bajo la pregunta *¿Por qué es importante esta noticia?* (los alumnos deberán ser apoyados por sus padres).

Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de contenidos en libro de clases o bitácora personal

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): profesoras de cada curso.